

FOLIO	AC-CEDH 02/2022
FECHA	07 DE MARZO 2022



SESIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO

ASISTENTES:	Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza Dr. David Fernando Rodríguez Pateen Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes Lic. Felipe de Jesús Ruíz Becerra
PERSONAS INVITADAS:	Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza, Titular del Órgano Interno de Control

SE INFORMA:	→ MES DE FEBRERO 2022
--------------------	-----------------------

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Damos inicio formal a esta segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión este 07 de marzo del año 2022. Entramos en forma a desahogar los puntos del orden del día.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: En primera instancia tenemos la lista de asistencia y verificación del quorum legal antes de iniciar formalmente.

- Consejero David Fernando Rodríguez Pateen
- Consejera Felipe de Jesús Ruiz Becerra
- Consejero Edgar Eduardo Núñez Montes

Les comenté que había una disculpa de parte de la Consejera Brenda Ordóñez y de parte de la Consejera Catalina Castillo y la consejera Abril Torres no había dicho si se iba a poder incorporar. De cualquier manera hay 3 personas que integran este Consejo más el Presidente de esta Comisión por lo tanto existe quorum legal.

Se encuentra también:

- Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza, titular del Órgano Interno de Control, para el desahogo del punto número 3 de esta sesión, referente informe de actividades del Órgano Interno de Control.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Si les parece seguimos con el punto número 2 de la orden del día que corresponde a la aprobación del acta de la sesión anterior. Se las enviamos la semana pasada vía correo electrónico; si tuvieron oportunidad de darle una checada y si tuvieran alguna precisión que hacer se las pediría en este momento.

De no haber comentarios, entonces pediría que en señal de aprobación pudieran levantar su mano para pasar al siguiente punto.

De acuerdo. Declaramos aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de votos y continuamos con el orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza: Gracias por el espacio, iniciaré comentando que durante el mes de enero me apoyó la Secretaría Técnica Ejecutiva de esta Comisión en remitirles en versión digital lo que viene siendo ahora sí el primer informe de actividades elaborado por este Órgano Interno de Control durante el periodo 2021 y febrero 2022.

Como saben en agosto recién se había reformado la Ley y para entonces este el Órgano Interno de Control se había preparado con un primer informe semestral y posteriormente se presentó ante este pleno el informe que se había realizado, mismo que se actualizó en base a las actividades que se han venido haciendo en agosto a febrero a la fecha; de ahí que hay algunas cosas algo redundantes pero la intención es compartirles lo que ha venido haciendo este Órgano Interno de Control y un agradecimiento a la Presidencia, Secretaría Técnica Ejecutiva y las diferentes unidades administrativas que integran esta Comisión, toda vez que la colaboración que han tenido las áreas ha permitido el poder avanzar en muchas actividades y sobre todo ha permitido que las unidades de recién creación podamos haber compenetrado de alguna manera por el periodo corto de tiempo en el quehacer de la Comisión, cosa que no es sencillo y me acuerdo muchísimo cuando me decía el licenciado Armendáriz, en algunas ocasiones, “ya conforme se vaya involucrando” y sí tenía razón, me he venido involucrando, he visto muchas bondades de la Comisión y estoy convencida de que el trabajo que se ha venido realizando ha sido con el objetivo de sumar, entonces bueno, el contenido a groso modo del informe, de esta presentación son las atribuciones del Órgano Interno de Control.

La estructura; el informe está dividido en 4 ejes, el mismo que ustedes han podido ver en el documento e información adicional que si bien no son atribuciones, pero me parece de resaltar compartirles esta información.

En cuanto a las atribuciones de manera muy sencilla son estos 7 elementos entre ellas el atender, tramitar, resolver quejas contra presuntas irregularidades administrativas, conformar procesos que se realizan al interior de la Comisión con apego a la legalidad y en consecución de objetivos, fortalecer buenas prácticas en la rendición de cuentas, conservar el correcto ejercicio del gasto, la prevención, detección sanción de prácticas corruptas, vigilar la actuación de personas servidoras públicas y propiciar la existencia de bases que establezcan políticas eficaces.

Cabe destacar que mucho del trabajo que ha venido realizando el Órgano Interno de Control, de manera paralela se vino efectuando junto con lo que hace o es la Comisión, que viene siendo el programa del Plan Integral de Desarrollo y de ahí que ambos instrumentos, más bien el Plan Integral de Desarrollo es sumamente valioso y positivo en lo que corresponde al monitoreo y seguimiento del Órgano Interno de Control, pues contiene la visión de trabajo de la Comisión para el ejercicio 2020-2024, marca un parte aguas y ayuda a que el Órgano Interno de Control pueda establecer objetivos a realizar.

La estructura orgánica del Órgano Interno de Control, afortunadamente la apertura que han tenido las áreas administrativas se cuenta con una estructura orgánica consistente en una persona titular, una persona que apoya en la parte técnica administrativa, una abogada auxiliar, una unidad de auditoría, investigación, unidad de substanciación y resolución que es lo que hay hasta este momento.

En la parte primera preventiva que van a poder ver, se hace el mayor concentrado del quehacer que ha trabajado este Órgano Interno de Control, pues se encarga en promover en apego a las disposiciones legales puesto que la actuación de la Comisión será en apego a ellas como tal, tenemos que hemos promovido el Presupuesto Basado en Resultados en base al plan de desarrollo institucional y seguro en 2022 se va a poder consolidar el PBR que a su vez se va a reflejar en la proyección presupuestal que haga esta Comisión para el ejercicio 2023.

Adicionalmente se ha participado en las convocatorias que hubo en lo que toca al Plan de Desarrollo Institucional, adicionalmente hemos participado en múltiples decisiones de órganos colegiados y hemos participado en 23 sesiones y estas no solamente van en la lógica de nada más asistir a la sesión, sino que también hemos contribuido desde la parte de prever a las sesiones de los comités y posterior seguimiento a cada uno de los procesos licitatorios que se han dado desde el Comité de Adquisiciones y Comité de Obras Públicas, teniendo una participación en 6 sesiones.

A su vez hemos participado en 2 sesiones del Comité de Transparencia en seguimiento al cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia. A su vez también en 1 sesión del grupo interdisciplinario de archivo y en 2 sesiones del grupo de trabajo que se estableció junto con el área jurídica de la Comisión y Dirección de Servicios Administrativos para la elaboración de ordenamientos relacionados a la administración de bienes muebles e inmuebles de la Comisión, que también es parte de la normativa que se ha estado promoviendo desde el Órgano Interno de Control y de hecho a la fecha la Comisión ya cuenta con un proyecto final que seguirá las formalidades correspondiente.

También hemos trabajado en temas de conflicto de intereses y apego a la legalidad, va desde brindar asesorías; hemos tenido personas que se han acercado para manifestar una situación relacionada a posible conflicto de interés y a su vez hemos promovido el manifiesto de un conflicto de interés que ha tenido a bien adoptar la Dirección de Servicios Administrativos en los procesos licitatorios, así como le he pedido pues a los integrantes de los comités de adquisiciones y obras públicas que se suscriban y que no es otra cosa más que la lógica de participar en estos comités nos encontramos libres de algún posible conflicto de interés.

En diciembre del año pasado se promovió una política de cultura institucional en relación a los obsequios que se pudieron haber llegado a recibir con motivo de las fiestas decembrinas, de ahí que fue muy valioso que se reportó al Órgano Interno de Control que se habían recibido algunos obsequios mismos que dispuso la Dirección de Servicios Administrativos, sortear en personal adscrito a la Comisión y eso hasta puedo comentarlo y creo que no me dejarán mentir, el área de Recursos Humanos contribuyó al tema del cultura laboral.

Adicional a eso también se han implementado medidas encaminadas a la austeridad y encaminadas a propiciar determinar ciertas disposiciones a efecto de algunos apoyos que se otorgan en diciembre.

Adicionalmente en lo que toca a quejas y denuncias hemos establecido varios canales de recepción quejas y denuncias entre ellas la tradicional que es la recepción física ante el Órgano Interno de Control, vía telefónica y a través del correo electrónica y ya sería posterior al informe porque ya hay actuaciones muy recientes y con apoyo de otras unidades de la Comisión se tomó a bien generar un formulario digital para la recepción de quejas y denuncias ante el Órgano Interno de Control.

En materia de blindaje electoral con motivo del proceso electoral que tuvo lugar durante el verano 2021, también se emitieron algunas disposiciones tendientes a permear una cultura institucional en todo el personal. En estas situaciones no hubo mayor tema toda vez que el personal se apegó a estas disposiciones y adicionalmente con motivo del proceso de Revocación de Mandato se emitieron algunas consideraciones y otras que pudieron adoptar la Secretaría Técnica Ejecutiva y Presidencia a todo el personal.

En lo que toca a ética pública se han emitido 2 disposiciones muy importantes; la primera el Código de Ética y posteriormente los Lineamientos para la Conformación del Comité de Ética y que ambos documentos ha recibido aportaciones de personas consejeras que han sido bienvenidas y nos han permitido direccionar ópticas muy valiosas para robustecer estos documentos.

Adicionalmente en el transcurso de esta semana se está por instalar, bueno no, de hecho está en proceso de conformarse el Comité de Ética y próximamente se tendrá la instalación. Y también en el contexto de ética pública hemos trabajado en publicaciones en diciembre, en donde se toca la cultura de integridad y ahora en febrero se determinó difundir información de carácter interno donde al interior de la Comisión lo que toca a ética pública.

Ya que transcurra la veda con motivo del proceso de Revocación de Mandato, seguramente podamos publicar en redes sociales esta campaña que ha tenido el apoyo del departamento de DHNET.

Con la anuencia de la Presidencia se tuvo a bien iniciar una serie de capacitaciones respecto a responsabilidades administrativas dirigidas a todo el personal de la Comisión toda vez que está en curso y ha tenido buen resultados, la verdad es que ha sido muy grato la experiencia que hemos tenido con las personas que han participado en estas sesiones.

En lo que toca a ética pública, tuvimos la participación en el día a día en los comités de obras públicas así como la revisión en tiempo real de los procesos de compras que se hacen, en la Comisión hay una práctica muy positiva que es llevarse desde antes que se incorporara el Órgano Interno de Control el parámetro 80/20 de lo que se puede adjudicar de manera directa o que se licita y se ha dado puntual seguimiento a esta materia de ahí que se han hecho algunas recomendaciones a la Dirección de Servicios Administrativos que ha tenido a bien adoptar para eficientar el uso de los recursos públicos.

En lo que toca a normatividad interna, se han hecho algunas aportaciones del Órgano Interno de Control que ha tenido con propuestas en lo que toca a lineamientos internos, manual de remuneraciones, código de ética propiamente hablando, también hemos colaborado en un ejercicio que ya venía realizando la Comisión en lo que son las condiciones generales de trabajo que tuvieron a bien aprobar el año pasado y a su vez que hemos hecho unas sugerencias en donde toca como la generación de disposiciones administrativas y también hemos propuesto disposiciones en lo que toca a entrega recepción.

En materia de transparencia tenemos trimestre con trimestre el cumplimiento de 2 fracciones que están en el Órgano Interno de Control, hemos brindado atención a las solicitudes de información que se han hecho en el Órgano Interno de Control y así mismo se han efectuado revisiones específicas aleatorias con la intención de mejorar la calidad de información que se encuentra contenida en cada una de las fracciones.

En lo que toca a declaraciones patrimoniales y de intereses, luego de revisar varias herramientas durante el ejercicio 2021 se tuvo a bien adoptar y se realizó un convenio con la Secretaría de la Función Pública para establecer la herramienta DeclaraNet y a través de dicha herramienta, es que el total del personal de la Comisión ahora sí que dado de alta en la nómina entre mayo y junio del 2021, presentaron la declaración de modificación y eso es un mérito de reconocerse, pareciera muy fácil, pero es muy difícil llevar las declaraciones patrimoniales, son poco latosas porque hay que suministrar datos que a veces no tenemos, pero el hecho de que la Comisión hay una totalidad de personas que la hayan presentado, habla del compromiso que tiene el personal con su labora al interior de la Comisión y sobre todo su compromiso con el servicio público.

Adicionalmente hemos impulsado o empezado a promover la mejora regulatoria con la intención de eficientar y hacer eficaces los trámites y servicios que da la Comisión de tal forma que se ha designado a la Dirección de Servicios Administrativos como enlace de Mejora Regulatoria y se han dispuesto algunas cuestiones a cumplir en determinados periodos.

En apego a la legalidad, ya lo comentamos, hemos atendido consultas técnicas que tienen que ver con cuestiones de políticas públicas, de índole administrativa, entre otras e incluso recientemente a propósito de la capacitación de responsabilidades administrativas, les pareció sumamente interesante que una visitaduría se acercó al Órgano Interno de Control a ver un asunto en particular que tenía que ver con un trámite de una persona quejosa, entonces pudimos apoyar en eso y desde la perspectiva del Órgano Interno de Control fue muy importante contribuir a esa situación en lo particular.

En el segundo eje que es la parte de detección, hemos trabajado en la identificación de factores de riesgo que se compone de 15 rubros. Desde junio del año pasado se emitió este diagnóstico en base a información proporcionada por la Presidencia de esta Comisión y luego ahora en enero y febrero de este año se ha trabajado en el seguimiento con información también brindada por la Presidencia y hemos identificado que ha habido ya en la parte normativa interna, avances, en otras cuestiones hay una serie de propuestas y en otras se ha estado trabajado en aportaciones y colaboración.

En la parte de contrataciones públicas se hizo una revisión en tiempo real de lo que se ha venido ejecutando por parte de la Comisión en lo que toca al ejercicio de recurso pública en materia de compras públicas y la verdad es que ha sido un ejercicio muy valioso porque hay mucha apertura por parte de las áreas administrativas para poder contribuir a estos temas y esto ha podido enfrentar algunas acciones de mejoras.

Adicionalmente se suscribió desde el año pasado un convenio en materia de testigos sociales que sin duda ha venido realizando esta parte de transparencia y rendición de cuentas y en su caso apertura a la ciudadanía a poder participar en los procesos de licitaciones públicas.

En el ejercicio 2021 se suscribió un convenio con la Secretaría de Hacienda para el uso del padrón de proveedores que nos da la posibilidad de volver a suscribir lo del 2022 pero que sin duda da certeza de la calidad de las personas participantes en los procesos de contrataciones públicas y de aquellos prestadores de servicios de los que recibe propuestas esta Comisión.

Adicionalmente hemos participado en 17 actos de entrega recepción brindando mucha mayor certeza a las personas servidoras públicas salientes y entrantes de la información que está en su haber de bienes inmuebles e intangibles y archivo que también es una parte muy valiosa.

En enero de este año se emitió una propuesta relacionada al protocolo de salida, eso pensando en que no necesariamente todo el personal de la Comisión efectúa entrega recepción de conformidad a la normatividad que haya que aplicar a estos procesos y en todo caso aplicar estos protocolos de salida a todo el personal para dar certeza de lo que entrega la persona servidora pública que causa baja independientemente de la razón.

Adicionalmente una verificación práctica del gasto que insisto, si no fuera por la apertura de las áreas administrativas pudiera ser complicado pero ha habido toda la disposición y me parece aportar en la materia.

Adicionalmente en temas de investigación tenemos como les comentaba 3 vías de presentación de quejas y denuncias a la fecha que se emitió el informe porque recientemente pudimos incorporar un nuevo medio. A la fecha fue presencial, telefónica y correo electrónico. Las 3 han sido utilizadas, la realidad de las cosas y son a través de las que hemos recibido, de tal suerte que a la fecha de la presentación del informe se han recibido 36 quejas y denuncias de las cuales 34 se encontraban en expedientes de investigación, en proceso de integración, 5 han sido integrados en 34 expedientes, 5 se declinaron por incompetencia, 5 por no ser la autoridad competente, 2 en análisis para determinar competencia de actuaciones, se han emitido 3 proyectos de informe de responsabilidades administrativas y se han emitido 3 acuerdos de conclusión y archivo por falta de elementos y finalmente en lo que toca al eje de sanción a la fecha no se han generado procesamientos de responsabilidades administrativas en términos de la ley general de responsabilidades administrativas.

Así mismo en lo que toca a información adicional, tenemos pues que con la colaboración que han tenido las áreas por indicación de la Secretaría Técnica Ejecutiva, DH-Net e informática hemos podido contar con una pestaña creada para el Órgano Interno de Control con información a disposición relacionada a ética, declaraciones de situación patrimonial, quejas y denuncias.

Ahora también hemos tenido a bien comparecer ante este pleno, colaborado con la Auditoría Superior del Estado, otros organismos autónomos, elaboración de agendas de trabajo, así mismo tenemos la participación en la reforma estatal en lo que toca a los órganos internos de control y la capacitación del personal del órgano Interno de Control que se ha dado por la Auditoría Superior del Estado y otras que nos ha compartido la Comisión donde nos seguimos formando en lo que toca a los derechos humanos que progresan todo el tiempo.

Eso sería cuanto, no sé si hay alguna duda, comentario que pudiera surgir.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Gracias maestra Alanis.

Bueno como bien comentó, es un documento, ya el informe íntegro les fue compartido vía digital, de cualquier manera la maestra Alanis ha querido tener su intervención para explicarlo de viva voz, pero si hubiera algún comentario adelante.

Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Gracias Primero agradecerle el informe, me parece muy completo, exhaustivo y que bueno me deja la impresión de que la licenciada Alanis tiene un horizonte de acción muy amplio y me parece que se maneja con una gran fluidez y con un profesionalismo grande y festejarlo y felicitar esta situación.

Segundo me parece que un Órgano Interno de Control de la Comisión. Cuando las cosas se hacen bien pues como que no tendría uno temor de que exista, más bien facilitarle el trabajo, es cierto que al mejor cazador se le va la liebre y que pueden existir errores, fallas, descuidos, etcétera, cuando para este órgano Interno de Control y tercer aspecto que quiere celebrar es que en el aspecto de sanciones no haya habido lo cual me parece una felicitación para la Comisión de tal manera que todo hace pensar que se está actuando, se está trabajando en base a los rieles que se establecen en plan de legalidad de honestidad, de justicia, etcétera. En ese sentido felicitar no solamente a los directivos de la Comisión, sino a todo el personal que me parece a pesar de las quejas que ha habido, de las situaciones que no han procedido, me parece que es un caminar en este aspecto y lo celebro y anhelo que se siga caminando por estos derroteros.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Me sumo al reconocimiento, felicitación que hace el consejero, Felipe Ruiz y agradecer la apertura, disponibilidad, todo el ánimo colaborativo de parte del Órgano Interno de Control, de la licenciada Alanis y su equipo de trabajo. Son realmente de una importancia fundamental en este proceso que estamos viviendo de desarrollo y consolidación hacia el interior, la normatividad y varias cosas de las que carecíamos, son piedra angular y con muy buena actitud, además de reconocer y felicitarla por el trabajo, agradecerle la verdad esa actitud que tiene básicamente.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen: De igual forma hago extensiva mi felicitación a la licenciada Alanis y al Órgano Interno de Control. Órgano de Control que como su nombre lo indica, el controlar que los procesos, procedimientos en los que intervienen los servidores públicos de la institución se encuentren apegados a los principios de legalidad y también coadyuvar a lograr los objetivos plasmados en el programa integral de desarrollo que vimos anteriormente, es una labor fundamental y trascendente de este Órgano Interno de Control, de mi parte, licenciada, una fuerte felicitación y reconocer el trabajo llevado a cabo hasta el momento, muchas gracias es cuánto.

Mtro. Edgar Eduardo Núñez: Me uno a la felicitación del trabajo que se ha venido realizando. Como lo mencionaba el consejero Felipe, se visualiza una gran metodología y estructura dentro del Órgano Interno y eso da confianza a los procesos, viene a reforzar toda una estructura de sucesos que se vienen desarrollando, entonces, mi felicitación también para el trabajo que se ha venido haciendo en el Órgano Interno y bueno ahí está.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: De mi parte también aprovechar maestra Alanis, para reiterar esa felicitación, especialmente por ir construyendo de la mano con el personal de este organismo de estas unidades administrativas, al parecer ha sido muy positivo el trabajo realizando en un año. Se dice rápido pero yo creo que ha sido muy productivo, entonces felicitaciones a usted y todo el equipo de trabajo.

Mtra. Jazmín Yadira Alanis Reza: Realmente al contrario, agradecerles, ha sido un honor poder estar participando en el transcurso de este tiempo yo sé que ha pasado muy rápido pero también la dinámica de la Comisión es así, demandante, muy dinámica, dinamismo andando en todos los sentidos así que creo que no hay como tanto tiempo de esperar a ver qué pasa, sino que debemos sumarnos a lo que ya venía haciendo la Comisión y al contrario la apertura de todas las unidades administrativas, empezando por la Presidencia, ha sido notoria.

Veo total diferencia en tanto al Órgano Interno de Control y también agradecerles a los consejeros y consejeras que creo que en este momento no se ha conectado ninguna de ellas pero agradecerles mucho sus aportaciones eso nos ha permitido conocerlos y nos da mucha noción de las áreas de especialización en las que cada uno ha participado en sus campos de trabajo y nos permite darnos una empapada en gran medida del importante rol que tienen en su participación de la sensibilidad que tienen hacia el trato de las personas, la dignidad de las personas y los derechos de las personas en cada ámbito donde cada quien trabaja. Muchas gracias.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Gracias, maestra Alanis, por su puesto tenemos por agotado el punto número 3 del orden del día y seguimos con este programa.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO DE 2022

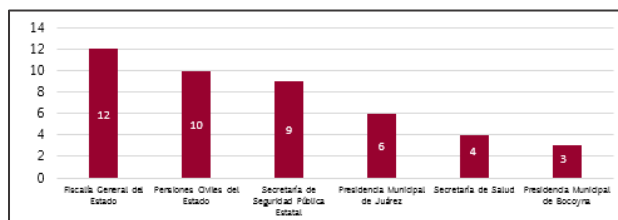
Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Vamos al punto número 4 que es la presentación del informe de actividades del mes de febrero para ello le cedo uso de la palabra al Presidente de este organismo, licenciado Néstor Armendáriz.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Gracias, reitero el saludo consejeros, licenciada Alanis, compañeros de la Comisión, si me permiten trataré de compartirles lo que corresponde al informe mensual de actividades.

Iniciar por el número de quejas radicadas durante este pasado mes de febrero, fueron 49 quejas que sumadas a las 34 de enero nos llevan a un total acumulado de 83 quejas de nuestra competencia, es decir por actos atribuibles a autoridades estatales y o municipales.

OFICINA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
CHIHUAHUA	20	20											40
JUÁREZ	5	14											20
HUALGO DEL PARRAL	3	2											5
CUAHUHTÉMOC	0	4											4
DELICIAS	3	2											5
NUÉVO CASAS GRANDES	2	7											9
TOTAL	34	49											83

Las principales autoridades siguen más o menos la misma tendencia y las autoridades mayormente señaladas corresponden a la Fiscalía General del Estado con 12, Pensiones Civiles del Estado con 10, Secretaría de Seguridad Pública Estatal con 9 y otras con un menor número de actos.



Sobre los actos violatorios globales son más o menos los mismos que mes con mes se van acumulando, pero llama la atención como actos violatorios específicos, dentro de los 3 principales están dos que tienen que ver con la prestación de servicios en materia de salud, como omitir suministrar medicamentos con 7 quejas, mientras que prestar deficientemente los servicios médicos está en el top 3 de quejas lo que nos indica al menos de que hay una gran área de oportunidad en cuanto a este tipo de servicios en materia de salud que si bien es cierto siempre se ha presentado, pues desde que inició la contingencia sanitaria se ha aumentado exponencialmente y vaya porque enfocar muchos esfuerzos, recursos humanos a la atención de la pandemia, pues lamentablemente ha traído como consecuencia la atención de algunas áreas que pues las enfermedades siguen, no todo es pandemia, lamentablemente sí hay una gran área de oportunidad en este tema.

ACTO VIOLATORIO GLOBAL	CANTIDAD	ACTO VIOLATORIO ESPECÍFICO	CANTIDAD
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	27	Omitir suministrar medicamentos	7
Derecho a la protección de la salud	14	Prestar indebidamente el servicio público	6
Derecho a la integridad y seguridad personal	12	Realizar deficientemente los servicios médicos	5
Derechos de grupos en situación de vulnerabilidad	11	Extorsión	4
Derecho a la libertad	4	Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	3
Derecho a la propiedad o posesión	2	Intimidación o amenazas	2

En cuanto a las gestiones realizadas fueron un total de 59, de ellas 52 fueron presenciales y 7 vía telefónica. De igual manera en el área de asesorías, en este mes fueron 188 presenciales y 108 de manera telefónica. A manera de ejemplo se muestran algunos planteamientos que nos hacen las personas usuarias.

Gestiones			
Periodo 01 al 28 de febrero de 2022			
OFICINA	GESTIONES PRESENCIALES	GESTIONES TELEFÓNICAS	TOTAL
JUÁREZ	17	2	19
CUAUHTÉMOC	15	2	17
CHIHUAHUA	6	2	8
DELICIAS	6	1	7
HIDALGO DEL PARRAL	7	0	7
NUEVO CASAS GRANDES	1	0	1
TOTAL	52	7	59

ALGUNAS DE LAS GESTIONES REALIZADAS
77/22 Se gestiona apoyo asistencial para persona que fue deportada de los Estados Unidos.
107/22 Se elabora oficio de gestión de pensión con la Secretaría del Bienestar, para persona adulta mayor que refiere tener dos años realizando el trámite sin que se resuelva su situación.

Asesorías			
OFICINA	ASESORÍAS PRESENCIALES	ASESORÍAS TELEFÓNICAS	TOTAL
CHIHUAHUA	70	23	93
JUÁREZ	32	21	53
CUAUHTÉMOC	30	15	45
DELICIAS	35	9	44
NUEVO CASAS GRANDES	4	32	36
HIDALGO DEL PARRAL	17	8	25
TOTAL	188	108	296

ALGUNAS DE LAS ASESORÍAS BRINDADAS
580/22 Se asesora en materia laboral a familiar de persona que fue despedida de su empleo en campos menonitas y que desea conocer sus derechos.
579/22 Se asesora en materia agraria a persona que refiere tener un predio que está siendo invadido.

Eso nos lleva a un total de 412 servicios brindados de manera directa a personas usuarias sumando las 49 quejas locales, 59 gestiones y 296 asesorías y si le sumamos 8 quejas que no están detalladas pero son aquellas que se enderezan contra personal de la administración pública federal y que son remitidas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para sus sustanciación, 412 servicios brindados de manera total a usuarias y usuarios.

Dentro de este mes se emitieron 4 recomendaciones.

RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	SÍNTESIS
REC 01/2022 Presidencia Municipal de Chihuahua	08 DE FEBRERO 2022	Una persona que se encontraba realizando su labor periodística, cubriendo una nota relacionada con un percance vial, se percató de una discusión entre un agente de la Policía Municipal de Chihuahua con otro reportero, por lo que al acercarse, le argumentó que ellos estaban haciendo su trabajo respetando la zona acordonada, lo cual generó aparente molestia en el agente. Acto seguido, el agente comenzó a gritar y amenazar a la persona quejosa con detenerla, para luego proceder a su detención poniéndole esposas por la espalda y aventándolo contra una pick up, en la que lo trasladaron a la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Durante la detención, el quejoso manifestó que fue golpeado en el rostro y que al llegar a la Comandancia Norte, lo empujaron contra una pared, ocasionando que se golpeará en la frente; ya en la celda y todavía esposado, el quejoso señaló que una persona aparentemente intoxicada también lo violentó. Atendiendo a los razonamientos y consideraciones detallados en la resolución, se concluyó que existen evidencias para considerar violados los derechos fundamentales de la persona quejosa, específicamente a la libertad personal y legalidad y seguridad jurídica, por detención arbitraria; de igual modo, por violaciones a la integridad y seguridad personal; y finalmente por contravenir la libertad de expresión.
REC 02/2022 Secretaría de Seguridad Pública Estatal Fiscalía General del Estado	09 DE FEBRERO 2022	Una persona se quejó de haber sido detenida por parte de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad y de la Fiscalía General del Estado, con motivo de una orden de aprehensión girada en su contra, aduciendo que no podía ser detenido por ese medio, en razón de que contaba con fuero, con motivo del encargo público que ostentaba al momento de la detención. Una vez que fue trasladado al Centro de Reinserción Social número 1, señaló haber recibido un trato de delincuente y sostuvo que se tardaron en otorgarle su libertad en demasía; por estos actos en su contra, el quejoso señaló que se atentó contra su dignidad como persona. De acuerdo a lo documentado por esta Comisión, se estima que, a la luz del Sistema de Protección No Jurisdiccional, existen evidencias para considerar violados los derechos fundamentales del quejoso, específicamente a la dignidad, libertad personal y a la legalidad, al haberse llevado a cabo una detención fuera del marco jurídico aplicable.
REC 03/2022 Fiscalía General del Estado	10 DE FEBRERO 2022	Los familiares de una persona que fue detenida, señalaron que durante esa detención, su pariente fue objeto de malos tratos por parte de los agentes que la tuvieron en custodia, hasta que fue puesta a disposición del órgano jurisdiccional, argumentando también que con ese acto se configuró una detención arbitraria. Adicionalmente, las personas quejas, señalaron que a raíz de esa detención, sus familias fueron acosadas por diversas personas servidoras públicas, quienes les hacían llamadas telefónicas a deshoras, además de que cateaban y custodiaban ilegalmente sus domicilios. A juicio de este Organismo, con base en los razonamientos y consideraciones que se detallan en la resolución de mérito, se determinó que existen evidencias para considerar violados los derechos fundamentales de la persona que fue detenida, específicamente a la integridad y seguridad personal y al trato digno.
REC 04/2022 Fiscalía General del Estado	15 DE FEBRERO 2022	Con motivo de la nueva información y/o documentación que recibió este Organismo, sobre un expediente de queja previamente radicado, se continuó la indagatoria correspondiente para analizar si en los hechos materia de estudio, había existido una violación al derecho humano a la protección de la salud, de una persona que fue privada de la libertad, considerando que el Estado es el garante de los derechos de quienes se encuentran bajo su custodia. Una vez agotada la investigación, esta Comisión concluyó que con base en las evidencias que obran en el expediente y nueva información recabada, existen elementos para considerar violados los derechos fundamentales de la persona quejosa, concretamente el derecho a la protección de la salud, de manera oportuna y con calidad, aunado a la situación de vulnerabilidad en que se encontraba dicha persona.

Otra resolución de fondo que se emitió, corresponde a una propuesta.

PROPUESTA	FECHA DE EMISIÓN	SÍNTESIS
PRO 01/2022 H. Congreso del Estado	14 DE FEBRERO 2022	Una legisladora local interpuso una queja ante esta Comisión, por considerar que se habían violentado sus derechos humanos relacionados con discriminación y violencia política por razones de género, en virtud de que la persona Titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua, le había impedido asumir los trabajos de la Presidencia de la Mesa Directiva del citado órgano legislativo, en una sesión ordinaria, argumentando que conforme a la normatividad aplicable, a ella le correspondía fungir con tal carácter. Una vez analizados los hechos y valoradas las constancias que integran el expediente correspondiente, este Organismo concluyó que, para evitar futuras afectaciones o percepciones de las mismas, referentes a derechos políticos de las personas que se desempeñen como legisladoras y legisladores, resulta conveniente emitir una propuesta para promover los cambios y modificaciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas y de implementación de políticas públicas, a efecto de que se adecue la normativa aplicable, o en su caso, se emitan lineamientos administrativos de observancia general, para que la Presidencia del Congreso del Estado pueda construir los acuerdos políticos que den plena vigencia no sólo a la norma, sino a los principios constitucionales de paridad de género y de pluralidad política.

En el rubro de capacitación, promoción y difusión, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan:

El día 02 de febrero se llevó a cabo el foro virtual “Educar a quien Educa”.

En conmemoración del Día Internacional de la Educación, se llevó a cabo por segunda ocasión, un foro virtual dirigido al público en general, en el que se abordaron temas relacionados a la educación y las dificultades que se enfrentan en el contexto de la pandemia.

Se contó con la participación de:

- **Mara L. Rodríguez González**, Máster en Psicoterapia Clínica.
- **Efrén Viramontes Anaya**, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.
- **Ricardo Robles Gómez**, Coordinador de Educación de la Región Centro-Sur.



El 08 de febrero, como parte de capacitación interna al personal de la Comisión Estatal, se abordaron los temas de Justicia Cívica y Justicia Restaurativa.

Con motivo de enriquecer la teoría y dotar de las herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades orientadoras, se impulsó la capacitación interna dirigida al personal de los departamentos de Capacitación, Promoción y Difusión, así como de la Dirección de Control, Análisis y Evaluación, en la que se abordaron temas novedosos sobre Justicia Cívica y Justicia Restaurativa, considerando trascendental la actualización de conocimientos sobre el nuevo modelo homologado de justicia cívica en el estado.

Los temas estuvieron a cargo de expertos en el tema, como lo son:



El día 22 de febrero, se dio la presentación de un esquema de trabajo para el Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión.



En seguimiento al Plan Integral de Desarrollo, se ha comenzado con la implementación de los proyectos específicos por área. De esta forma se inició con el fortalecimiento del Programa 3.4 *capacitación y promoción*, en el cual como primera parte de este proyecto se diseñó e instrumentó un proceso de trabajo con sus respectivos formatos para la sistematización de información que procesa el departamento.



El objetivo principal es mejorar los mecanismos e instrumentos institucionales que favorezcan la prevención de violaciones de derechos humanos, focalizando los esfuerzos institucionales mediante el impulso de una cultura de respeto a los derechos humanos y con ello contribuir en su protección y defensa.

También como parte del Plan Integral de Desarrollo se establecía una necesidad al interior del organismo de brindar herramientas a personal para adquirir estrategias de autocuidado, por ello, desde el 28 de febrero, se inició con un taller de contención emocional, el cual se extenderá a todas las oficinas regionales de la Comisión Estatal.

Con la finalidad de fomentar y adquirir estrategias de autocuidado, la Unidad de Psicología de reciente creación en la Comisión, inició un taller de Contención Emocional dirigido al personal del organismo.

Durante el desarrollo de las sesiones, se desarrollarán los siguientes temas:



OBJETIVOS:

1. Diagnosticar las necesidades de contención emocional del personal.
2. Proponer herramientas de contención emocional.
3. Fortalecer los vínculos de confianza.
4. Establecimiento de límites sanos entre trabajo y vida profesional.
5. Identificación de emociones y como canalizarlas.

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III
Manejo del Estrés	Síndrome de Burnout (desgaste profesional)	Primeros Auxilios Psicológicos

Esto sería básicamente lo realizado por las diferentes áreas durante este mes y comentarles que tuvimos reuniones con diferentes instituciones, las que describo a continuación:

DEPENDENCIA / INSTITUCIÓN	FECHA DE REUNIÓN	ASUNTO
Personal del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados	09 DE FEBRERO 2022	Reunión
Red de Discapacidad	09 DE FEBRERO 2022	Reunión
Fiscalía General del Estado	09 DE FEBRERO 2022	Reunión – Información para Taller de formadores en materia de trata de personas
Instituto Nacional Electoral	11 DE FEBRERO 2022	Reunión del Grupo Coordinador de la Consulta Infantil y Juvenil 2021
DIF Estatal	21 DE FEBRERO 2022	Revisión de acciones a implementarse mediante un Convenio de Colaboración.
Dirección de Seguridad Pública Municipal	23 DE FEBRERO 2022	Reunión
Reten Ciudadano y Resistencia Civil	23 DE FEBRERO 2022	Seguimiento a peticiones ciudadanas / Gestión de reuniones de trabajo que involucran a la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Salud y Junta Central de Agua y Saneamiento

Esto es básicamente lo que se realizó durante este mes y sería cuanto, a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: ¿Algún comentario respecto al informe de actividades?

Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Felicitar la labor del personal de la Comisión, le toca al Presidente exponerlo pero es el trabajo de toda la Comisión y me parece que sigue por esos derroteros que siguen dando resultados.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Comentarles que el consejero Edgar Núñez, tuvo que retirarse, pero de cualquier manera aquí le pasamos la información una vez concluida esta sesión. Si no hay otros comentarios continuamos con el desahogo del orden del día.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Realmente teníamos un solo acuerdo al que correspondía dar seguimiento y es lo referente a la aprobación del manual de administración de remuneraciones. Como se les anticipó en la sesión anterior, teníamos necesidad de aprobarlo los primeros meses de este año, sin embargo el tiempo se ha extendido y quisiéramos irlo viendo para poder agotar ese punto. Adicionalmente la consejera Ordóñez, sugirió que se analizara esta propuesta en una sesión extraordinaria y también sugerí que fuera presencial atendiendo a que es más viable discutirlo personalmente.

De momento no están las 3 consejeras y no está el consejero Edgar Núñez, pero no sé Presidente si quisiera proponer algo para atender este punto.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Es prioritario sacar este tema, precisamente el fin de semana se hizo la publicación por lo que corresponde al Gobierno del Estado, inclusive fue publicitado este manual de remuneraciones, no por ello significa que haya más premura, ya lo hemos comentado desde la reunión anterior.

No me gustaría que lo dejáramos hasta las últimas fechas, sino que programáramos una reunión específica para ello, pudiera ser también dentro de la siguiente sesión ordinaria pero también con el tiempo que se pueda llevar se llevaría más tiempo, se haría más pesado, coincido totalmente con lo que dice el licenciado Araiza de que sería conveniente que sea de manera presencial, aunque con la posibilidad abierta de quien no pueda o no se considere que esté en las condiciones para hacerlo de manera presencial poder hacerlo, vaya de manera híbrida, sí sería más conveniente de manera presencial para la interacción que se pudiera tener de ser necesaria.

Para mí sería conveniente quizá consensar con las consejeras y consejero que no se encuentra presente, quizá pudiera ser en el chat y nosotros nos acomodamos a la fecha que ustedes indiquen, yo creo que propondría que fuera antes de que lleváramos a cabo la siguiente sesión ordinaria o en su defecto a más tardar que fuera parte de la siguiente sesión ordinaria, estaríamos a lo que ustedes propongan, pero tampoco me gustaría que tomáramos un acuerdo aquí porque si bien es válido, es conveniente checar la agenda de las demás personas interesadas, entonces se podría vía el chat consensar una fecha y que en medida de lo posible pudiéramos recibirlos aquí en las instalaciones si es su deseo.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Si les parece podríamos proponer unas tres fechas en el chat a ver cuál les va más viable, así lo hicimos en alguna ocasión y con ello podríamos dar cumplimiento a este punto y tomar en cuenta a las personas ausentes. Si les parece hacemos una propuesta de fechas y ustedes nos dicen por el mismo chat cual es la que les parece más conveniente.

6. ASUNTOS GENERALES

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: En realidad hay dos puntos que siguiendo con este mismo tema de la normatividad interna, también se tiene elaborado ya una propuesta de lineamientos generales para la entrega recepción de las personas servidoras públicas de la Comisión, es un documento donde trabajaron varias áreas y desde luego el Órgano Interno de Control a quien agradecemos esa disposición para vincularse con el área de Recursos Humanos y Dirección Jurídica, es un reglamento que está como propuesta, no tenemos una fecha establecida para discutirlo y someterlo a la votación y a la aprobación, sin embargo si se los queremos compartir en la inteligencia de que primeramente estaremos analizando manual de remuneraciones y concluido ese trabajo estaremos sometiendo este documento a su análisis y eventual discusión de aprobación porque también es un documento que tiene que pasar por este Consejo.

Comentarles también que les estaremos compartiendo la gaceta semestral, como ustedes saben hay la obligación de expedir esta gaceta, lo hemos hecho por acuerdo de este consejo de manera semestral, hicimos una versión digital en el que explicamos las principales actividades del organismo en los últimos 6 meses pero con el detalles adicional de que es importante darle difusión a las resoluciones que se emiten en ese periodo, entonces también se las estaremos compartiendo por el grupo para que sea de su conocimiento.

Esos son los asuntos generales que yo tengo que plantear si tuvieran algún otro adelante, dejo abierto el micrófono por si es el caso.

Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Solamente señalar que me parece bien lo de la posibilidad de la reunión presencial antes de la reunión próxima del consejo.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Muchas gracias, Consejero.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Gracias por su apertura y nada más comentarles hay incluso varias normatividades que están pendientes de su revisión y análisis por parte del Consejo para su eventual aprobación, queremos ir incluso dosificando, priorizando, dependiendo de las fechas que nos marcan en algunos tiempos las disposiciones legales.

No queremos abusar de su tiempo, pero sí tienen que pasar forzosamente por el Consejo, nos apena ocuparlos tanto, pero son esos tiempos que nos tocó vivir, durante mucho tiempo se careció de toda la normatividad interna que es muy necesaria para un verdadero fortalecimiento y apego a la legalidad y debemos de ser garantes nosotros. Si eso le exigimos a todos los entes públicos tenemos que empezar por caso y es un contrasentido que aquí careciéramos de esa normatividad.

Así como los estamos molestando quitándoles su tiempo, van a que pasar a la posteridad por ser partícipes de esta consolidación interna de la Comisión sinceramente y eso va a quedar en la memoria interna del organismo.

Muchas gracias por su tiempo y una disculpa por distraerlos tanto de sus actividades. Vamos a ir dosificando un poquito pero sabemos con contamos con toda su actitud muy proactiva. Aprovechando, el Órgano Interno de Control nos ha servido de bastante impulso, en la elaboración de varios de los proyectos que sometemos a consideración y que vamos enriqueciendo algunas otras áreas del propio organismo, entonces gracias consejeros, a las consejeras que no están y al Órgano Interno de Control que sin duda va a marcar un antes y un después de este organismo.

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Tenemos esos dos pendientes que comentarles y si me lo permiten pasaríamos al punto número 7 que es la toma de acuerdos.

7. TOMA DE ACUERDOS

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Tenemos 2 acuerdos básicamente:

I	Se aprueba el acta de la sesión de fecha 14 de febrero de 2022.
II	Se tiene por rendido el informe de actividades de febrero de 2022.
III	Se hará una propuesta de tres fechas para llevar a cabo una sesión extraordinaria en la que se aborde el tema del Manual de Administración de Remuneraciones de la Comisión Estatal.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Mtro. Jair Jesús Araiza Galarza: Con ello concluimos esta sesión. Muchas gracias por habernos acompañado, Órgano Interno de Control, consejeros y les haremos llegar esa información a las consejeras que no pudieron acompañarnos.

Con eso concluimos, muy buenas tardes.

...Se declara concluida la presente Sesión.

ACTA GENERAL LEVANTADA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.